



GLOSARIO DE TÉRMINOS

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES: Gestionar la operativa para la salida del buque de puerto

Código: ECP2707_3

NIVEL: 3



Armador: Persona o empresa naviera que se encarga de equipar, aprovisionar, dotar de tripulación y mantener en estado de navegabilidad una embarcación de su propiedad o bajo su posesión, con objeto de asumir su gestión náutica y operación.

Naviera: Persona física o jurídica que, utilizando buques mercantes propios o arrendados, se dedica al transporte marítimo de pasajeros o mercancías.